

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DECLARACIÓN DE LOS
INGRESOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNIÓN DIGNIDAD DE
LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2020**

PRESENTADO POR:

REMI OMAR CHIRINOS GALLEGOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DECLARACIÓN DE LOS
INGRESOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNIÓN DIGNIDAD DE
LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2020

PRESENTADO POR:

REMI OMAR CHIRINOS GALLEGOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE



Msc. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO.

PRIMER MIEMBRO



Msc. FEDERICO MAMANI CHAVEZ.

SEGUNDO MIEMBRO



DR. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR.

ASESOR DE TESIS



CPC. UBALDO AQUILEO NEYRA GALLEGOS.

Área: Ciencias sociales

Disciplina: Ciencias Sociales - Interdisciplinarias

Especialidad: Contabilidad Comercial.

Puno, 20 de diciembre del 2021.

DEDICATORIA

A Dios, por ser eje principal en torno a las buenas decisiones que tomé, por mantenerme siempre con voluntad y con vida.

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Privada San Carlos, por ser mi primera casa de estudios y forjarme como un profesional,
- A mis docentes por ser el guía en todo el proceso académico, que logró afianzar más mis conocimientos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.1.2.PROBLEMA GENERAL	4
1.1.1.3. PROBLEMA ESPECÍFICO	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. ANTECEDENTES	5
1.3.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	5
1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES	7
1.3.3. ANTECEDENTES LOCALES	8
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	9
1.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	9
	iii

CAPÍTULO II**MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1.	MARCO TEÓRICO	10
2.2.	MARCO CONCEPTUAL	15
2.3.	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.3.1.	HIPÓTESIS GENERAL	17
2.3.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	17

CAPÍTULO III**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1.	ZONA DE ESTUDIO	18
3.1.2.	TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	18
3.2.	TAMAÑO DE MUESTRA	19
3.2.1	POBLACIÓN.	19
3.2.2.	TAMAÑO DE LA MUESTRA	20
3.2.3.	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	22
3.3.	MÉTODOS Y TÉCNICAS	22
3.4.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	26
3.5.	MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	28

CAPÍTULO IV**EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

DISCUSIONES	41
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 “Muestra”	21
Tabla 2 Validez de contenido por jueces expertos (n=3)	23
Tabla 3 Coeficiente de relación y fiabilidad	24
Tabla 4 Confiabilidad por el método de consistencia interna mediante Coeficiente Alfa y Coeficiente Omega (p=24)	24
Tabla 5 Matriz de operacionalización de variables	26
Tabla 6 Prueba Rho de Spearman: evasión tributaria y contribución tributaria	32
Tabla 7. Prueba Rho de Spearman evasión tributaria y régimen tributario	34
Tabla 8 Prueba Rho de Spearman: Evasión tributaria y declaración de ingresos	36
Tabla 9 Resultados de la variable evasión tributaria	37
Tabla 10 Resultados de la variable Declaración de ingresos	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evasión Tributaria	38
Figura 2: Declaración de ingresos	40

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia	50
Anexo 2 Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.	51
Anexo 3 Instrumento de recolección de datos	53
Anexo 4 Base de datos de las variables	54

RESUMEN

En la presente investigación titulada Evasión tributaria y su influencia en la declaración de los ingresos de los comerciantes del mercado unión dignidad de la ciudad de Puno, Periodo 2020. Tiene como objetivo general determinar la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020. En base a un tipo de investigación no experimental se planteó la hipótesis de investigación el cual se atribuye la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, es significativa. Aplicado de esta manera a 169 comerciantes y obteniendo las siguientes conclusiones. Se concluyó que, de acuerdo a la prueba estadística de calificación ordinal, conocida como la Rho de Spearman, cual valor de la significancia bilateral es de 0.006 y es menor al 0.05, y de acuerdo a la regla estadística se define que existe relación entre las variables de estudio, Por lo cual se tiene un coeficiente de correlación de 0.371, siendo una correlación alta positiva y por lo cual se puede aceptar la hipótesis alterna. H1. La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa.

Palabras Claves: Declaración de ingresos, evasión tributaria, comerciantes

ABSTRACT

In the present investigation entitled Tax evasion and its influence on the declaration of the income of the merchants of the union dignity market of the city of Puno, Period 2020. Its general objective is to determine the influence of tax evasion in the income declaration of the merchants of the Union Dignity Market of the City of Puno, period 2020. Based on a type of non-experimental research, the research hypothesis was raised which attributes the influence of tax evasion on the income statement of the merchants of the Union Dignity Market of the City of Puno, period 2020, is significant. Applied in this way to 169 merchants and obtaining the following conclusions. It was concluded that, according to the ordinal qualification statistical test, known as Spearman's Rho, which value of the bilateral significance is 0.006 and is less than 0.05, and according to the statistical rule it is defined that there is a relationship between the study variables, for which there is a correlation coefficient of 0.371, being a high positive correlation and for which the alternative hypothesis can be accepted. H1. The influence of tax evasion on the tax contribution of merchants of the Union Dignity Market of the City of Puno, period 2020 is significant.

Keywords: Income declaration, tax evasion, merchants

INTRODUCCIÓN

La tributación, es uno de los elementos del desarrollo y crecimiento económico de cada país, de los cuales se toma un monto proporcional y de forma periódica se recauda de la actividad económica que realizan los ciudadanos, el porcentaje varía de acuerdo a su actividad o tamaño de su riqueza; además su significancia varía de acuerdo al país, los tributos cumplen el rol importante de sustentar los gastos e inversiones en una sociedad donde se busca el desarrollo creciente y constante de las obras públicas como salud, alimentación, educación, justicia, trabajo, etc., por ello es importante que los contribuyentes cumplan con sus tributos de forma obligatoria para mantener el equilibrio y progreso social en beneficio de todos (Galicia et al., 2017).

Según Bonilla (2014), refiere que lograr que cada persona dedicada a una actividad económica cumpla con su tributación es un reto que todo país busca cumplir, en tal medida este utópico deseo va de la mano con la educación que recibe cada contribuyente para así generar conciencia y responsabilidad en dicha obligación. Sin embargo, debido a diferentes situaciones, gran parte de ellos no cuentan con los saberes, actitudes y prácticas de conducta respecto al hecho de tributar, presentándose con mayor frecuencia dicha situación con los microempresarios; en otras palabras, se puede decir que una cultura tributaria (conocimiento, actitud y acción sobre los tributos) débil trasciende de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias dado que se genera una tendencia a la elusión, el fraude o la evasión, por falta de conocimiento, una percepción negativa de los mismos y sobre todo la administración que se dan a los tributos por parte del estado.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2017, el promedio de recaudación tributaria sobre el producto interno bruto (PIB) en la región América Latina y el Caribe fue 22.8%, La recaudación tributaria sobre PIB osciló entre el 12.4% en Guatemala y el 40.6% en Cuba en 2017. Así mismo el Perú se posiciona en el ranking 22 de 26 con un 15.3% de recaudación en esa fecha, si bien este ha tenido un crecimiento desde los años 90' es aún notoria y significativa el tamaño de evasión tributaria que existe en nuestra región pues así lo manifiesta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2019). Es interesante notar, como se ha mencionado anteriormente, que la mayor parte de América Latina tiene, de hecho, una baja cultura tributaria, a todo ello la sociedad señala que los principales justificantes a la evasión tributaria y la poca cultura que se imparte se debe a que los impuestos son muy altos, por corrupción, carencia de honestidad en la administración de tributos, no hay retorno a modo de beneficios accesibles, falta de conciencia cívica, la obligatoriedad de los pagos, por la selectividad y desigualdad entre los niveles socio-económicos y por la falta de sanciones a los que evaden sus impuestos (Díaz y Lindemberg, 2014).

En el Perú, las evasiones de las obligaciones tributarias se ven limitadas por dos aspectos importantes; La primera está relacionada con la percepción negativa que tiene la población de la Administración Tributaria porque es la responsable de recaudar los ingresos fiscales que el país necesita. La segunda dificultad está en la forma en que el Estado gasta los recursos públicos. Esto se debe a que frecuentemente se conocen casos de gastos ineficientes o actos de corrupción en las obras realizadas (Cultura SUNAT, 2020). Para crear una sólida cultura tributaria como lo dice Amasifuen (2015) debemos hacerlo con una fuerte conexión con los valores éticos y morales, rescatando al individuo y su conciencia como categorías supremas, otorgándole sentido de responsabilidad, civismo y pertenencia, humanismo, valoración del trabajo y de la austeridad. Además, una fuerte y definitiva relación de reciprocidad entre ciudadanos y estado.

En el contexto local, la realidad es la misma, que en los contextos antes mencionados, ya que el patrón de conciencia y cultura se rige por los mismos paradigmas o creencias sociales de que los tributos no son otra cosa más que un aporte poco beneficioso y mal administrado, también son influyentes en los comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, lo cual es notorio y preocupante por ello nace la necesidad de intervenir en la toma de conciencia y educación tributaria puesto que en un panorama futuro de seguir la misma cultura de evasión y falta de información la población de estudio no tendrá el desarrollo y crecimiento socio-económico esperado, generando el cierre prematuro de sus emprendimientos por falta de crecimiento, promoverá la informalidad a causa de la normalización que se genera evitar pagar los tributos y sobre todo se seguirá desconociendo los beneficios que la tributación trae consigo de no corregirse dicha percepción errónea sobre la tributación.

1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1.1.2 PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?

1.1.1.3 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?
- ¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?

1.2. JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación tendrá justificación teórica, ya que servirá como referente y antecedente teórico para futuras investigaciones o público de interés, por medio del uso de bibliografía sustentada por autores conocedores de la materia. Del mismo modo, contará con justificación metodológica, dado que se elaborará el instrumento con el cual se recolectó la información para conocer el comportamiento de las variables, haciendo uso de metodología a nivel científico para garantizar la efectividad y validez del estudio. Así mismo, presentará justificación práctica, ya que se estudiará la variable en el contexto local del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, periodo 2020. Así los resultados ayudarán en la toma de acción para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por último, esta investigación tendrá justificación social, ya que servirá como guía para los comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” y afines para

lograr establecer cambios favorables a nivel social, empresarial, tributario y de aporte instrumental.

1.3. ANTECEDENTES

Esta investigación consideró y se fundamentó mediante hallazgos previos en el ámbito internacional, nacional y local en base a la variable de factores determinantes y la evasión tributaria las cuales son detalladas a continuación:

1.3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Herbas y Gonzales (2020) en su artículo científico desarrollado en Bolivia tuvieron el objetivo de proponer una relación de los factores culturales, institucionales y morales que influyen simultáneamente el cumplimiento y la evasión tributaria de los bolivianos. Mediante un análisis descriptivo lograron determinar que para incrementar el cumplimiento tributario y reducir la evasión fiscal se debería: incrementar la confianza en instituciones públicas, implementar políticas de educación tributaria e incrementar la transparencia en el uso de recursos públicos.

Patiño et al. (2019) en su artículo científico desarrollado en Colombia tuvo como objetivo dar a conocer y caracterizar las publicaciones en temas de evasión, lo cual conlleva establecer los avances del tema en diferentes entornos. La metodología empleada fue de revisión sistematizada, logrando concluir con los siguientes hallazgos; la evasión es entendida como el incumplimiento de las obligaciones tributarias, producto de diversos aspectos que van desde la inconformidad de los ciudadanos hasta la falta de legitimidad del Estado, impactando poderosamente las dinámicas sociales de las diferentes economías mundiales.

Quispe et al. (2018) en su artículo científico desarrollado en Ecuador tuvo como objetivo identificar las causas del comercio informal y su incidencia en la evasión tributaria. La investigación es de tipo descriptivo e interpretativo. Considera una muestra de 266 comerciantes informales ubicados en los mercados de la ciudad de Riobamba - Ecuador. Los resultados muestran que el comercio informal contribuye en la evasión tributaria y la migración, desempleo, crecimiento poblacional, capital de inversión, desconocimiento de las normas tributarias, desconocimiento de la regulación del uso público son las causas del incremento del comercio informal.

Fries (2018) en su tesis de grado desarrollado en Argentina tuvo como objetivo determinar las causas de la evasión en Argentina y concluir si la presión impositiva, la falta de conciencia tributaria y la complejidad del sistema tributario tienen principal incidencia en dicho fenómeno, en base al Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado. La investigación se basó en una metodología cualitativa basada en una revisión sistemática de diversas fuentes bibliográficas. Se concluye que la conciencia tributaria juega un papel importante en el cumplimiento de los deberes fiscales y el grado de complejidad del sistema tributario con su multiplicidad de impuestos y tasas fomenta la cultura del no pago, todo esto conlleva que paguen más los que menos deberían. Queda evidenciado que la evasión en Argentina es elevada y las tres variables mencionadas están vinculadas a la evasión, pero la presión impositiva tiene una importante incidencia en el fenómeno, aunque no es la principal y única causa de evasión, ya que este fenómeno tiene su origen en múltiples causas que se interrelacionan entre sí.

Molina (2018) en su tesis de grado desarrollada en Ecuador tuvo el objetivo de identificar los principales factores de la evasión tributaria mediante un análisis de campo, e información tributaria para mostrar su incidencia en la recaudación. empleando una metodología descriptiva de análisis bibliográfico la investigación logró recabar los

siguientes resultados; el principal factor de la evasión tributaria se debe a la falta de la cultura tributaria, desconocimiento de las normas tributarias y desconocimiento de las conciencias de la evasión tributaria.

1.3.2. ANTECEDENTES NACIONALES.

Zelaya (2020) en su tesis de grado desarrollada en Lima tuvo como objetivo buscar conocer las causas que asocian la falta de cultura tributaria con la evasión tributaria de esta asociación de comerciantes de propietarios de Las Malvinas. En cuanto a la metodología el tipo de investigación usada fue aplicada, en una muestra de 8 comerciantes, en lo que se logró determinar que la cultura tributaria contribuye e impacta a la evasión tributaria de estos comerciantes.

Orrillo (2018) en su tesis de grado desarrollada en Cajamarca tuvo como objetivo estudiar los factores económicos, culturales y técnicos normativos que son determinantes para la existencia de evasión tributaria en las MYPES del sector comercial. La metodología empleada fue de alcance Aplicada, de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, en una muestra de 96 Mypes. Entre los resultados más relevantes encontrados se señala que el factor económico conlleva una evasión tributaria en un 60%, a nivel del factor cultural un 56% y el factor normativo un 71%. Es así que se concluye que ante la existencia de estos factores se ha considerado que son determinantes y significativos en que se genere la evasión tributaria entre los comerciantes Mypes.

Cotrino y Machuca (2017) en su tesis de grado desarrollada en Cajamarca tuvo como objetivo determinar los factores determinantes que explican la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción. La metodología empleada fue de alcance Aplicada, de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, en

una muestra de 67 Mypes constructoras. Entre los resultados más relevantes encontrados se señala que los factores que determinan la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción, son de tipo actitudinal, informativo y económico de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta.

Coronel y Cubas (2017). en su tesis de grado desarrollada en Jaén busca dar solución de la evasión tributaria de comerciantes, empleó una metodología de diseño no experimental, transeccional- descriptivo en una muestra de 60 comerciantes. Entre los resultados más significativos se encuentra un alto porcentaje de estos comerciantes no declara la totalidad de sus ventas, lo que conlleva a una evasión parcial de impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta. Y un 35% de comerciantes de abarrotes del rededor del mercado central de Jaén no declaran planilla de sus trabajadores lo que causa una omisión de la contribución al Essalud.

Palomino y Malpartida (2016) en su tesis de grado desarrollada en Cusco tuvo el objetivo de analizar los factores determinantes de la evasión tributaria de los comerciantes de la feria artesanal del distrito de Pisac. Este trabajo se desarrolló bajo el enfoque de investigación descriptiva y no experimental que se realizó en base a la información obtenida mediante una encuesta, se encuestó a 50 comerciantes del distrito de Pisac, donde se determinó que los comerciantes no tienen conocimiento de la evasión tributaria por lo tanto inciden en la evasión tributaria, hechos que se ha verificado que un 80% no cumple sus obligaciones tributarias.

1.3.3 ANTECEDENTES LOCALES.

Vilca (2017) en su tesis de grado tuvo el objetivo de determinar las causas y el nivel de la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial “Los Incas” de la ciudad de Puno. Empleó una metodología descriptiva en una muestra de 154 comerciantes, donde

se pudo recabar los siguientes resultados; los factores preponderantes que influyen a la evasión tributaria de los comerciantes son: desconocimiento de los beneficios tributarios en un 49%, educación tributaria en un 12%, el registro de RUC 14,94%, factor económico de los comerciantes en un 31% y las facilidades o la falta de apoyo que reciben los contribuyentes por parte de la SUNAT en un 14.75%.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020
- Establecer la influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

La evasión fiscal no es un fenómeno desarrollado únicamente en el Perú, sino más bien un flagelo que preocupa a todas las Administraciones Tributarias; una problemática que podríamos definir de nivel internacional y ha dejado de ser considerado un problema de los países subdesarrollados, o que se circunscriben solo a la empresa mediana, pequeña o familiar. Resolver esta problemática tributaria enmarca una serie de factores determinantes que describen una causalidad o panorama de los motivos por los cuales se desarrolla la evasión tributaria (Tacchi, 2010).

Para poder comprender mejor esta situación se delimita tres factores determinantes principales que fomentan la evasión tributaria los cuales son:

- Factor Económico; busca el desarrollo de cada individuo, el cual realiza un conjunto de actividades direccionadas a generar nuevos ingresos a través de la prestación de bienes y servicios, dentro de ellos consideramos algunos puntos específicos como: ingresos económicos suficientes, gastos adecuados en todo tipo de compras, y ahorros en gastos del negocio y servicios prestados. Una persona que no paga sus impuestos, puede seguir disfrutando de los servicios

del Estado, lo que resulta negativo para una cultura de aceptación de los impuestos. Sin embargo, si esta persona es descubierta, su situación económica se verá afectada por la regularización tributaria que deberá efectuar, además de la probable sanción que se le aplicará (SUNAT, 2019; Vásquez, 2011).

- Factor Cultura-Social; está correlacionado con la conducta que muestra determinado sector, entendida ésta como el modo de proceder de una persona, manera de regir su vida y acciones. Comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y las buenas costumbres de la época y del ambiente. El concepto de cultura es muy amplio, y su significado está sujeto a cambios. Para la presente investigación la cultura la podemos definir como las costumbres y civilización de un pueblo o grupo particular, el resultado de un comportamiento aprendido. La gente aprende a comer sólo ciertos alimentos, a vestirse de cierta manera, a hablar en ciertas lenguas y dialectos, a asignar diverso papel, etc. La cultura afecta las características demográficas, influye en la estructura de producción y consumo, fomenta o dificulta el progreso económico y forma opiniones acerca de otros países del mundo (Villegas, 2011).
- Factor Técnico-Normativo; El grado de complejidad, multiplicidad de tasas y diversos regímenes especiales alientan la cultura del no pago y conducen a que paguen más los que menos deberían, con un costo de cumplimiento excesivo para el contribuyente. Por otra parte, está la complejidad del sistema tributario, tanto desde el punto de vista de la cantidad, como del tipo de información que el contribuyente tiene que suministrar a la Administración Tributaria a efectos de gestión y control. Esta carga de trabajo genera altos costos de cumplimiento, los cuales requieren en muchos casos la creación de

departamentos o secciones cuyo objetivo es tan sólo preparar la información requerida por los organismos de control. Esto es así, hasta el punto de que muchos ciudadanos prefieren mantenerse en el anonimato que exponerse a tal cantidad de controles. No se trata solamente de que el ciudadano prefiera no facturar, sino que tampoco desea que le facturen para no aparecer en los registros de la Administración Tributaria (Castañeda, 2017).

La evasión tributaria es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonar no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Se puede considerar que a su vez que la evasión tributaria cumple el rol antónimo de las obligaciones tributarias por ende la misma se dimensiona los tres aspectos principales que comenté el cumplimiento de las mismas, las cuales son las dimensiones de la evasión tributaria.

- Declaración de Ingresos; el sostenimiento del estado a través del pago de tributos por parte de los contribuyentes, consiste básicamente en el desembolso de una suma de dinero al sujeto activo del gravamen (estado), siendo el cumplimiento importante para la recaudación y administración de tributos. En pocas palabras, Su objetivo es dar y pagar un tributo y por ende los contribuyentes lleven un control específico de sus ingresos, egresos y declaraciones de forma consciente y responsable (Grajales, Agudelo y Vargas, 2015).

- Contribución Tributaria; se identifican por ser necesarias en el cumplimiento de la obligación tributaria llamada también obligaciones accesorias, en estas diligencias hay una interrelación entre el estado y los contribuyentes, estas obligaciones no tienen carácter pecuniario, son impuestos por normativa tributaria y su cumplimiento está relacionado por el desarrollo de procedimientos (Grajales, Agudelo y Vargas, 2015).
- Régimen Tributario; está representado por la distribución de los contribuyentes según su actividad económica y el tamaño del mismo que se encuentra facultada por una serie de normas y condiciones a cumplir, y una serie de beneficios que se acoplan a las necesidades de cada régimen (SUNAT, 2019).

Los Elementos del Sistema Tributario Peruano, según Consulting, (2017):

Política tributaria: Es el conjunto de lineamientos, directrices, orientaciones y criterios que dirigen el sistema tributario. Está planteada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Normas tributarias: Todas estas orientaciones, directrices y criterios tributarios se implementan a través de las normas tributarias (Código Tributario).
- Administración tributaria: Es el ente responsable de que se cumplan todas las directrices y lineamientos dados en cuanto a política tributaria, es desempeñada por la SUNAT en todo el territorio nacional.

En cuanto a los Regímenes tributarios, cuando la persona sea natural y jurídica empieza un negocio debe registrarse ante SUNAT y aceptar pertenecer a un régimen tributario, las cuales tienen categorías diferenciadas en lo referente al pago de impuestos, emisión de comprobantes de pago, los libros contables a llevar, entre otros (SUNAT, 2019).

Los regímenes tributarios existentes en el Perú desde el año 2017 son:

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)

Régimen MYPE Tributario (RMT)

Régimen General (RG).

Elementos constituyentes de la obligación tributaria, según el Texto Único Ordenado del Código tributario (2019):

- Sujeto Activo: Es un ente público titular de la potestad de imposición, entendido como potestad administrativa para la gestión y exigencia del tributo”.
- Sujeto Pasivo: lo determina como persona que tiene a cargo el deber de ejecutar el pago del tributo a la entidad tributaria.
- Objeto: Se entiende como el tributo que debe pagar el pasivo, en pro y favoreciendo a la entidad administrativa tributaria.
- Hecho imponible: lo define como supuesto normativo condicionante tributario, es posible que sean actores ajenos a actividades estatales (Impuestos), actividades administrativas o jurisdiccionales (tasa), o que redunde en una mejoría derivada de una actividad o gasto estatal (contribuciones).

Clasificación de los tributos, según Robles et al. (2014):

- Impuestos: Son obligaciones pecuniarias que realizan los ciudadanos y por los que el Estado no se obliga a dar ninguna contraprestación. Estos impuestos permiten principalmente atender las necesidades colectivas. Como son: impuesto de Renta (IR) y complementarios, y el Impuesto a las ventas (IGV).
- Directo: Que grava directamente a los ingresos o patrimonio de los contribuyentes, como el IR.
- Indirecto: Que grava el consumo y lo paga el consumidor, como el IGV.
- Contribuciones: Es un tributo que debe pagar el contribuyente por la obtención de un beneficio particular de obras destinadas para el bienestar general, se consideran tributos obligatorios.

- Tasas: Son un tipo de aportación que las personas deben pagar al Estado, por lo general son de carácter voluntario ya que son generados por libre decisión. Y el Estado lo redistribuye según las necesidades del país.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Definiciones conceptuales obtenidas del Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera (SUNAT & IAT, 2020);

- **Administración Tributaria;** término que se emplea para mencionar a los órganos estatales encargados de la administración de tributos, dotados de facultades legales de recaudación, fiscalización y otras. En el caso de los tributos de alcance nacional, cuando se menciona aquel término se entiende que se está haciendo referencia a la SUNAT (p.3).
- **Conciencia Tributaria:** interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados (p.7).
- **Contribuyente:** es aquél respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria; y responsable, aquel que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste (p.8).
- **Cultura Tributaria:** nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones (p.9).
- **Educación Tributaria:** descubrir la función social de los impuestos, desde un enfoque ciudadano y participativo (p.11).

- **Elusión:** acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas.
- **Evasión Tributaria:** es toda eliminación o disminución de un monto tributario producida dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonar y que logra tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales (p.14).
- **Impuesto:** es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado.
- **Micro y pequeña empresa (Mype):** es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios (p.30).
- **Régimen tributario:** es aquella categoría en la cual toda persona natural o jurídica (empresa) que posea o vaya a iniciar un negocio deberá estar registrada en la SUNAT. En función a dicha categoría se establecen las obligaciones tributarias, así como los procedimientos de pago de los impuestos nacionales (p.31)
- **Sector Formal:** el sector formal son los negocios, tiendas, personas que pagan sus impuestos, todos aquellos que tienen un trabajo reconocido y pagan impuestos (Guzmán, 2016).
- **Sector Informal:** Se refiere al gran volumen de autoempleo a pequeña escala dentro de un país en desarrollo, comprometido en trabajos intensivos y mano de obra, como sastrería, preparación de alimentos, comercio, reparación de calzado, etc (Guzmán, 2016).

- **Tributo** es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (p.34).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL.

H1: La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, es significativa.

H0: La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, no es significativa.

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

- La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa
- La influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación será desarrollada en el Mercado “Unión Dignidad” ubicado en la Av. Simón Bolívar de la ciudad de Puno S/N, a una altitud de 3811 m.s.n.m., ubicada en la Región Suni, dentro del distrito de Puno, que es un mercado de tipo minorista, donde el 6,8% están en el Régimen Único Simplificado y el resto de los comerciantes no se encuentran en ningún régimen tributario. y que inició sus actividades en el año 2004, el cual alberga 300 puestos, y es donde se evaluará el comportamiento tributario de los comerciantes para identificar los factores determinantes que generan la evasión tributaria, para ello se utilizará la técnica de recolección de datos; la encuesta, la cual se aplicará de manera presencial en base a la selección de la muestra de comerciantes microempresarios.

3.1.2. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

(Hernández 2015, p.53). El tipo de Investigación que se emplea será cuantitativo, ya que busca la aplicación de conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con la intención de implementarlos de forma práctica para satisfacer necesidades concretas, facilitando una solución al problema

El Diseño de Investigación que se emplea será no experimental – descriptivo, ya que se ejecuta sin manipular ninguna de las variables. El indagador no reemplaza las variables. Se efectúan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego estudiarlos. Es decir, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen (Santa y Filiberto, 2016, p.87).

El Nivel de Investigación que se emplearán será correlacional – transversal, puesto que se determina como un tipo de indagación observacional porque examina la información de las variables reunidas en un periodo de tiempo sobre la población, muestra o conjunto previamente seleccionado buscando la relación entre dos o más variables analizando así su comportamiento, relación o dependencia la una de la otra (Santa y Filiberto, 2016, p.90).

El Enfoque de Investigación que se emplea será cuantitativo, dado que la forma en la que el indagador se aproxima al objeto de estudio es por medio de la observación y recolección de datos que son cuantificados y posteriormente analizados de forma numérica y descriptiva en contraste con otros hallazgos similares en la cual se pretende dar cifras conforme a la relación de una variable con la otra (Brawerman y Caradrelli, 2017, p.20).

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La Población es el conjunto de personas, que disponen de alguna particularidad común observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación se debe de tener en cuenta alguna cualidad esencial al escoger la población bajo estudio. (Hernández y Mendoza, 2018, p. 78). Acorde al objeto de

investigación, la población está conformada por 300 comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, periodo 2020. (Municipalidad provincial Puno, 2020- SAT - Puno).

Criterios de inclusión:

- Ser comerciante, microempresario o vendedor del mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno.
- Manejar conocimientos básicos de tributación.
- Tener edad entre 18 y 65 años
- Vivir en la Ciudad de Puno.

Criterios de exclusión:

- Incumplir con uno o más criterios de inclusión.
- Encuestas llenadas de manera incompleta.

3.2.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA

La Muestra es una parte considerable de la población seleccionada anticipadamente ya que con ello se realizará la investigación. La muestra elegida dependerá de la calidad y de cuán representativo se quiere que sea el estudio de la población. (Hernández y Mendoza, 2018, p. 79). Para la muestra se seleccionó a 169 Comerciantes, microempresarios o vendedores, ambos sexos, entre las edades de 18 y 65 años de edad.

Para calcular la muestra se emplea la siguiente fórmula;

Donde:

$$n = \frac{Z^2 \alpha/2 PQN}{\epsilon^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

Tabla 1
"Muestra"

	Nivel de Confiabilidad	95%
N	Total, unidades de muestreo	300
Z 2	Valor de distribución	1.96%
p	Proporción de aceptación	50%
q	Porcentaje de no aceptación	50%
d	Margen de error	5%

$$N = \frac{(300)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(300-1)+(1.96)^2(0.5)(0.5)} = 169$$

$$N = \frac{(300)(3.8416)(0.5)(0.5)}{(0.0025)(299)+(3.8416)(0.5)(0.5)} = 169$$

$$N = \frac{288.12}{0.7475+0.9604} = 169$$

$$N = \frac{288.12}{0.7475+0.9604} = 169$$

$$N = \frac{288.12}{1.7079} = 168.69 = 169$$

La fórmula de la muestra otorgó un resultado total de 169 sujetos que son requeridos para el trabajo de investigación, el cual estuvo conformado por comerciantes del Mercado "Unión Dignidad" de la ciudad de Puno, periodo 2020.

3.2.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

El muestreo y unidad de análisis es una técnica que se usa para elegir a los elementos de la muestra del total de la población, cuya función es precisar qué parte de la población se debe de estudiar de ese modo poder realizar deducción sobre ella. (Hernández y Mendoza, 2018, p. 79). Del cual se consideró para el estudio un muestreo probabilístico – aleatorio simple, de la población general, se escogió a 169 componentes que cumplieran ciertas cualidades adecuadas para la indagación. Lo cual está constituido por el sexo masculino y femenino de 18 a 65 años de edad que sean comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

La técnica que se aplicará será la encuesta; el cual es un procedimiento que permite al investigador recopilar datos ya sea de forma oral o escrito mediante un cuestionario anticipadamente diseñado, sin altera el ambiente ni el fenómeno de donde se reúne la información, desarrollado con la finalidad de descubrir hechos, opiniones y actitudes de los encuestados. (Espinal, 2016, p. 31). En la encuesta se han considerado interrogantes en relación a la evasión tributaria y la declaración de ingresos, en los comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, periodo 2020.

El instrumento de recolección de datos, que se utilizará en el estudio de indagación será un cuestionario, ya que emplea un conjunto de interrogantes que permite recoger datos imprescindibles para lograr los objetivos trazados en el trabajo de investigación. Es elaborado para deducir opiniones sobre acontecimientos específicos. (Espinal, 2016, p. 32). El instrumento del estudio cuenta con 24 interrogantes, 12 de ellas son para la variable “Evasión tributaria” y las otras 12 son para la variable “declaración de ingresos”,

el cuestionario estuvo orientado a comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, periodo 2020.

En cuanto a la Validez y confiabilidad del Instrumento:

La validez hace referencia al nivel en que el instrumento o prueba mide la variable que pretende medir (Pelekaisa y Seijo, 2015, p.110). La confiabilidad; por otra parte hace referencia al nivel de consistencia y estabilidad de la medida, en el sentido que aun siendo (n) las veces que se aplique la prueba a la persona siempre se obtendrá el mismo resultado (Bernal, 2016, p. 88).

La validez del instrumento se determinó a través del juicio de expertos, en ese sentido, se solicitó a dos expertos en la temática de investigación del presente estudio que pudieran revisar cada uno de los ítems del cuestionario para otorgar su puntaje de validación. A continuación se presenta el detalle de la validación:

Tabla 2

Validez de contenido por jueces expertos (n=2)

N°	Juez Experto	V de Aiken	Confiabilidad
02	CPC. UBALDO A. NEYRA GALLEGOS.	1.00	Aplicable
Resultado de fiabilidad		1.00	Aplicable

En la tabla 2, el coeficiente de validez general del cuestionario obtuvo un puntaje de 1.00, lo que muestra que el instrumento posee una excelente validez y puede ser aplicable. (Bocanegra, 2000).

La confiabilidad de la investigación fue realizada bajo el método de Alfa de Cronbach y Omega de McDonald, donde se procesaron los datos recolectados al estadístico SPSS

versión 26, ejecutada a una muestra piloto, que corresponde a 24 encuestados, comerciantes del Mercado “Unión Dignidad” de la ciudad de Puno, periodo 2020.

Tabla 3

Valores para interpretar el coeficiente Alfa de Cronbach

Coeficiente	Relación
0.000 a \pm 0.200	Muy Baja
0.200 a 0.400	Baja
0.400 a 0.600	Moderado
0.600 a 0.800	Alta
0.800 a 1	Muy Alta

Fuente: Bernal, 2016, p. 88

Tabla 4

Confiabilidad del instrumento mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach

Variables	Nº de ítems	Alfa de Cronbach
Evasión tributaria	12	0.868
Declaración de ingresos	12	0.856

En la tabla 3 se presentan los valores para interpretar los resultados hallados a través del coeficiente Alfa de Cronbach, mientras que, en la tabla 4 se puede apreciar los resultados del coeficiente de confiabilidad, obteniéndose una puntuación de 0.868 para las preguntas de la variable evasión tributaria, y de 0.856 para las preguntas de la variable declaración de ingresos, lo cual significa que el cuestionario para ambas variables tiene una fiabilidad muy alta

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 5

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo de variable según su naturaleza	Tipo de variable según su relación	Dimensiones	Indicador o definición operacional	Escala de medición	Categorías valores
Declaración de ingresos	Situaciones o elementos causales que distorsionan la percepción tributaria por parte del contribuyente lo cual le conlleva evadir el cumplimiento tributario que se	Cuantitativa	Independiente	Contribución Tributaria.	Elementos económicos, culturales y técnico-normativos que conllevan a la evasión tributaria en los Comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.	Ordinal	Tipo: Likert Valores: Totalmente en desacuerdo (TD = 01) En desacuerdo

	<p>exige por norma según actividad comercial Pons y Sarduy (2019).</p>						<p>do (ED = 02)</p>
<p>Evasión tributaria</p>	<p>Actividades comerciales se realizan fuera del cumplimiento del marco legal-tributario; sin ser estas actividades ilegales, pero que no están representadas bajo un régimen o normativa tributaria (SUNAT, 2020).</p>	<p>Cuantitativa</p>	<p>Dependiente</p>	<p>Régimen Tributario</p>	<p>Actividades que conllevan a la omisión de la declaración de ingresos, contribución tributaria y optar por un régimen tributario que impiden el recaudo tributario y el cumplimiento de las normativas legales ante el desempeño de la actividad comercial en los Comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.</p>	<p>Ordinal</p>	<p>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (NN=03) De acuerdo (DA=04) Totalmente de acuerdo (TA=05).</p>

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

El enfoque de la investigación es cuantitativo, el cual, según Hernández (2015), es aquel enfoque que se lleva a cabo siguiendo de manera secuencial y estricta cada uno de los pasos del método científico, partiendo de la observación de un determinado fenómeno para plantear un problema que es respondido por un breve análisis a través de una hipótesis, planteando un objetivo de investigación que conduce en lo posterior a la investigación y recolección de datos que pueden ser cuantificados y analizados posteriormente analizados de forma numérica y descriptiva en contraste con las hipótesis del estudio para poder probar las mismas. Es así que en el presente estudio se ha partido de la observación de la problemática referente a la evasión tributaria y la influencia en la declaración de ingresos de los comerciantes en el contexto del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, para luego desarrollar un conjunto de proceso de investigación que derivaron a la recolección de datos de la muestra para probar cada una de las hipótesis del estudio y determinar las conclusiones.

La investigación es de tipo aplicada, el cual, según mencionaba Hernández (2015), es aquel tipo que caracteriza a aquellas investigaciones en las que se parte del conocimiento científico, enriqueciéndose se ellos para llevar el cabo el estudio de una determinada problemática o fenómeno, bajo el objetivo de buscar y consolidar el saber que sea útil para ser aplicado en el contexto del estudio y contribuir a la mejora de un campo específico dentro de la sociedad. Es así que, el presente estudio se correspondió con este tipo en la medida que, se realizó en base al conocimiento científico existente sobre la evasión tributaria y la declaración de ingresos para realizar el análisis de dichas variables en los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad De Puno, y de esa manera mejorar su desempeño tributario.

El nivel de la investigación es correlacional, mismo que, tal como manifestaban Brawerman y Caradrelli (2017), se trata de aquel nivel que caracteriza a las investigaciones en las que se tiene como objetivo determinar la relación entre dos o más variables o las categorías de las mismas, de esa manera, al conocer el comportamiento de una de ellas se puede predecir el comportamiento esperado de la otra, o la influencia que generará el comportamiento de una sobre la otra. Es por ello que la presente investigación se orientó bajo el objetivo de determinar la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes en el contexto del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno.

El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal. Siendo el diseño no experimental, según Santa y Filiberto (2016), aquel en el que la investigación se realiza sin manipular ni en el más mínimo nivel ninguna de las variables en estudio, de esa manera, los datos son recogidos tal y como se presentan en el medio natural en el que se desarrolla el fenómeno observado. Mientras que, los diseños de corte transversal, según lo indicaba Hernández (2015), son aquellos en los que la recopilación de los datos se lleva a cabo una única vez en un solo momento determinado. Es así que, el presente estudio se realizó sin ninguna intervención sobre las variables, y los datos fueron recogidos en un solo momento dentro del año 2021.

En la fase inicial de la investigación se desarrollará la visita a la muestra objetiva donde se coordinó el cronograma de aplicación del instrumento, aceptación de los permisos y recaudará la información pertinente entre mayo y julio del 2021, la misma que servirá como recurso para la elaboración y el análisis de los resultados y base para la discusión con otras investigaciones. Los resultados obtenidos del cuestionario en la muestra respectiva de n=169 encuestados se ingresarán en el programa Microsoft Excel 2019

realizando así la base de datos, para luego ser exportadas al paquete estadístico para las ciencias sociales - Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 26.0, y Jamovi versión 1.1.7, de tal manera se podrá obtener los resultados del estudio para su posterior análisis y descripción. Continuamente teniendo como base la etapa anterior se procederá a analizar y clasificar aquellos datos pertinentes conforme a las variables de estudio, las cuales se expondrán mediante cuadros y gráficos, de manera que la información de los resultados puedan ser comprendidas e interpretadas de forma adecuada. Finalmente se dieron a conocer mediante el planteamiento de la discusión y conclusiones, para luego determinar las recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO IV EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Establecer la influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020

Para el desarrollo del objetivo, se aplicó la prueba de Rho de Spearman para el tratamiento estadístico adecuado.

- **Contrastación de la hipótesis.**

H0: La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 no es significativa.

H1: La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa.

- **Regla de decisión**

$P > 0.05$ = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

$P < 0.05$ = Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 6

Influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria

		Contribución tributaria	
Rho Spearman	de evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	0.371
		Sig. Bilateral	0.006
		N	169

De acuerdo a la prueba estadística de calificación ordinal, conocida como la Rho de Spearman, cual valor de la significancia bilateral es de 0.006 y es menor al 0.05, y de acuerdo a la regla de decisión se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, se acepta la H1 “La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa”. Además se tiene un coeficiente de correlación de 0.371, lo cual indica que la relación existente entre las categorías contrastadas es positiva media.

El resultado presentado se sustenta en el trabajo teórico de Grajales, Agudelo y Vargas (2015), quienes manifestaban que cumplir el pago tributario, es decir no realizar la evasión tributaria, genera un desembolso de recursos que se constituyen en la contribución tributaria para generar ingresos que van al tesoro público. A la vez, este resultado sigue la línea de lo hallado en estudios antecedentes tales como el de Vilca (2017), quien llegó a determinar a través de su investigación que la conducta evasiva

sería la principal causa del débil desempeño de la contribución tributaria en los comerciantes. Además, concuerda con el estudio de Patiño et al. (2019), quien en su artículo científico dio a conocer que la evasión tributaria impactando poderosamente en las dinámicas sociales de las diferentes economías mundiales, ello debido a que se asocia directamente con el nivel de cumplimiento tributario, en ese sentido, la conducta evasiva limita la generación de recursos tributarios.

Establecer la influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.

Para el desarrollo del objetivo se aplicó la prueba de Rho de Spearman para el tratamiento estadístico adecuado.

- **Contrastación de la hipótesis**

H0: La influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 no es significativa

H1: La influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa.

- **Regla de decisión**

$P > 0.05$ = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

$P < 0.05$ = Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 7.

Influencia del régimen tributario en la contribución tributaria.

		<i>Régimen tributario</i>	
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Evasión tributaria</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	0.273
		<i>Sig. (bilateral)</i>	0.048
		<i>N</i>	169

En la prueba estadística Rho de Spearman se muestra un valor de significancia bilateral es de 0.048, es decir, es menor al 0.05, por ende, de acuerdo a la regla de decisión se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, se acepta la H2 “La influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa”. Además, se tiene un coeficiente de correlación de 0.273, lo cual indica que la relación existente entre las categorías contrastadas es positiva media.

Este resultado se sustenta bajo lo estipulado por la SUNAT (2019), organismo que señalaba que el régimen tributario es la distribución de los contribuyentes, según su actividad económica y el tamaño del mismo, que se rige bajo una serie de normas y condiciones, y una serie de beneficios, a partir de los cuales se determinan sus obligaciones para cumplir con sus pagos tributarios. Asimismo, se puede señalar que este resultado estaría en línea con lo hallado en el estudio de Fries (2018), quien a través de su estudio pudo determinar que el régimen tributario establecido es un factor que condiciona el cumplimiento tributario en los contribuyentes. Además, concuerda con el hallazgo de Palomino y Malpartida (2016), quienes dentro de sus hallazgos pudieron

determinar que las características del régimen tributario de los contribuyentes tienen una fuerte incidencia sobre la contribución tributaria.

Determinar la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.

Para el desarrollo del presente objetivo se aplicó la prueba estadística de Rho de Spearman por tratarse de variables ordinales y con lo cual se podrá obtener una conclusión en base a la aceptación o rechazo de la investigación.

- **Contrastación de la hipótesis general**

H1: La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, es significativa.

H0: La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, no es significativa.

- **Regla de decisión**

$P > 0.05$ = Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

$P < 0.05$ = Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 8.

Prueba Rho de Spearman: Evasión tributaria y declaración de ingresos

		Evasión tributaria	Declaración de ingresos
Rho	de Evasión	Coeficiente	1.000
Spearman	tributaria	de correlación	0.270
		Sig. (bilateral)	0.043
		N	169

De acuerdo a la prueba estadística Rho de Spearman se obtuvo un valor de la significancia bilateral de 0.043, el cual al ser menor que 0.05, teniendo en cuenta la regla de decisión, indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, se acepta la hipótesis general de la investigación “La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, es significativa. Además, se halló un coeficiente de correlación de 0.270, lo cual indica que la relación existente entre las categorías contrastadas es positiva media.

Este resultado se sustenta en el trabajo teórico de Tacchi (2010), quien manifestaba que la evasión tributaria es un fenómeno desarrollado que preocupa a todas las Administraciones Tributarias; una problemática de nivel internacional, que conlleva al ocultamiento de la información financiera para evitar así el pago de los tributos. Así también, Grajales, Agudelo y Vargas (2015), manifestaban que la declaración de Ingresos es el sostenimiento del estado a través del pago de tributos por parte de los contribuyentes, consiste básicamente en el desembolso de una suma de dinero al sujeto

activo del gravamen (estado), por tanto se entiende que estaría asociado con la evasión tributaria, ya que la evasión generaría un efecto negativo sobre la declaración de los ingresos como base imponible de su tributación. Además, se encuentra en concordancia con hallazgos de estudios antecedentes, tales como el de Patiño et al. (2019), quienes manifestaban que la evasión tributaria conduce a ocultar el nivel de ingresos para no sincerar el monto que se debe tributar acorde con las operaciones económicas realizadas. De la misma manera, en el estudio de Coronel y Cubas (2017), quienes señalaban que la evasión tributaria conduce a no declarar oportunamente los ingresos de acuerdo a la normativa que rige en el país, con lo cual se ocultan los ingresos y se evade el pago de las obligaciones tributarias.

- **Descripción de resultados descriptivos**

Tabla 9

Nivel de la variable evasión tributaria

Niveles	f	%
Deficiente	67	39.7
Regular	57	33.8
Eficiente	45	26.48
Total	169	100

Fuente: Elaboración propia.

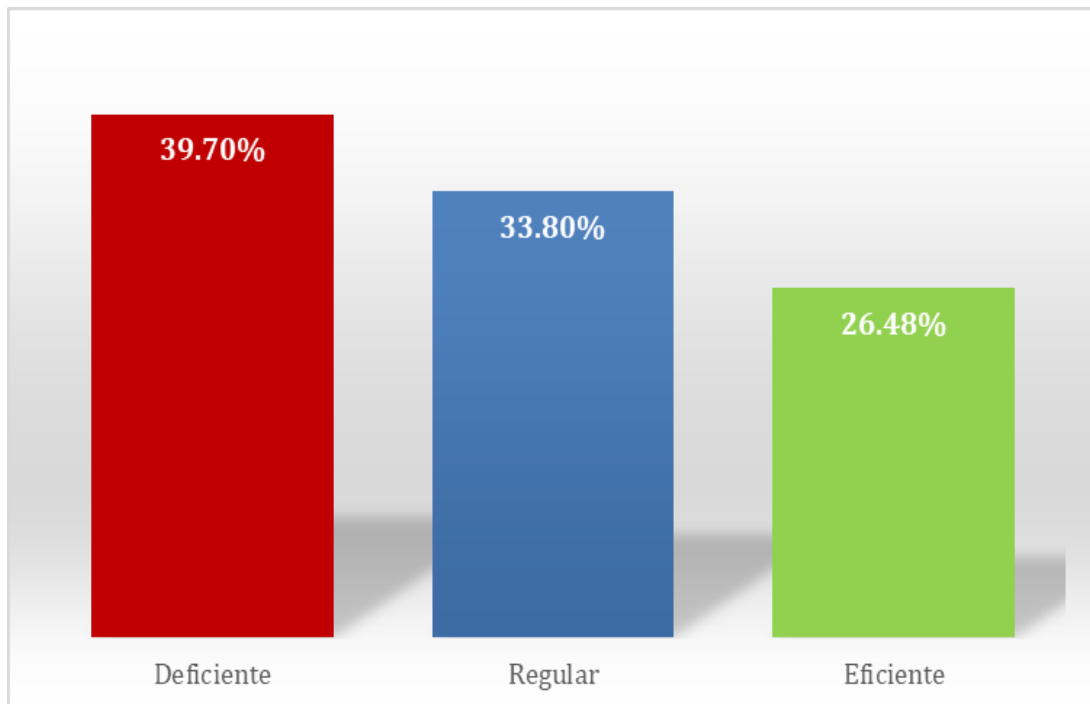


Figura 1. Nivel de la variable evasión tributaria

Los resultados descriptivos de la variable evasión tributaria indican que, acorde con la percepción de los comerciantes encuestados, un 39.7% considera que la evasión tributaria se encuentra en un nivel deficiente, un 33.8% indica que se encuentra en un nivel regular, y solamente un porcentaje igual a 26.48% considera que se encuentra en un nivel eficiente.

Este resultado concuerda con el antecedente literario de Orrillo (2018), quien halló dentro de sus resultados que la evasión tributaria se encontraba en un nivel alto en el 39% de la muestra, regular en el 34%, y en un nivel bajo en el 27% de la muestra. Asimismo, el estudio de Cotrina y Machuca (2017) halló que la evasión tributaria se encontraba en un nivel alto en el 47% de la muestra, en nivel regular en el 38% de la muestra, y en un nivel bajo en el 15%. En ese sentido, se aprecia que los resultados muestran una tendencia a

la evasión tributaria en la población, hallándose altos niveles de evasión tributaria que generan una situación deficiente

Tabla 10.
Resultados de la variable Declaración de ingresos

Niveles	f	%
Deficiente	42	25
Regular	72	42.65
Eficiente	55	32.35
Total	169	100

Fuente: Elaboración propia.

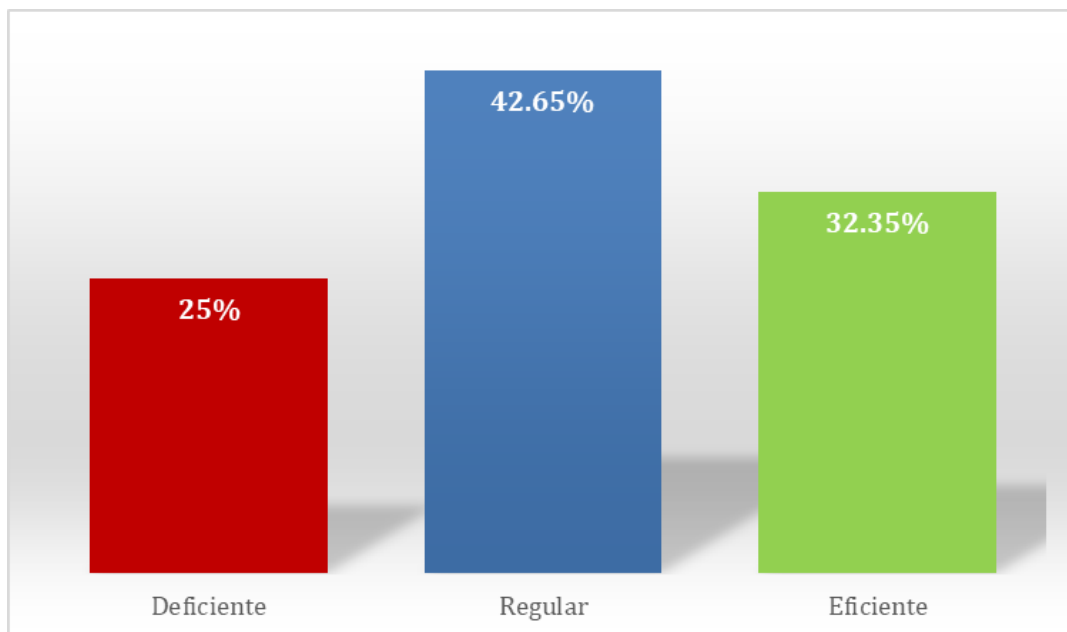


Figura 2: Declaración de ingresos

Los resultados descriptivos de la variable declaración de ingresos, indican que, acorde con la percepción de los comerciantes encuestados, un 25% considera que la declaración de ingresos se encuentra en un nivel deficiente, un 42.65% indica que se encuentra en

un nivel regular, y solamente un porcentaje igual a 32.35% considera que se encuentra en un nivel eficiente.

Este resultado se encuentra en contraste con lo hallado por el estudio de Palomino y Malpartida (2016), en el cual se ha verificado que un 80% no cumple con declarar sus ingresos, por tanto no cumple con sus obligaciones tributarias. Asimismo, esta situación se debela en el estudio de Orrillo (2018), quien evidenciaba en la población analizada que solo un 25% de la muestra declara sus ingresos oportunamente, mientras que el resto de la muestra solo lo hace de manera regular. En ese sentido, se puede apreciar que los hallazgos concuerdan con los de la presente investigación, en el sentido que indican que dentro de la población existe una tendencia a no declarar de manera oportuna los ingresos, es decir, una conducta de ocultar los ingresos para evitar el pago de sus impuestos

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación reflejan que existe una influencia significativa entre la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, lo cual lleva a tomar en cuenta que la declaración de impuesto es imprescindible para contrarrestar la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno. Es por ello que de acuerdo a la investigación de Coronel y Cubas (2017) en su tesis de grado desarrollada en Jaén busca dar solución de la evasión tributaria de comerciantes, empleó una metodología de diseño no experimental, transeccional- descriptivo en una muestra de 60 comerciantes. Entre los resultados más significativos se encuentra un alto porcentaje de estos comerciantes no declara la totalidad de sus ventas, lo que conlleva a una evasión parcial de impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta. Y un 35% de comerciantes de abarrotes del rededor del mercado central de Jaén no declaran planilla de sus trabajadores lo que causa una omisión de la contribución al Essalud, quien afirma que cuenta con un grado alto de informalidad y a causa de la no declaración oportuna de sus ingreso y ello según la teoría aplicada de Vásquez (2011). está correlacionado con la conducta que muestra determinado sector, entendida ésta como el modo de proceder de una persona, manera de regir su vida y acciones. Comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y las buenas costumbres de la época y del ambiente. El concepto de cultura es muy amplio, y

su significado está sujeto a cambios. Para la presente investigación la cultura la podemos definir como las costumbres y civilización de un pueblo o grupo particular, el resultado de un comportamiento aprendido. La gente aprende a comer sólo ciertos alimentos, a vestirse de cierta manera, a hablar en ciertas lenguas y dialectos, a asignar diverso papel, etc. La cultura afecta las características demográficas, influye en la estructura de producción y consumo, fomenta o dificulta el progreso económico y forma opiniones acerca de otros países del mundo.

En otro campo también se relaciona con la investigación de Palomino y Malpartida (2016) en su tesis de grado desarrollada en Cusco tuvo el objetivo de analizar los factores determinantes de la evasión tributaria de los comerciantes de la feria artesanal del distrito de Pisac. Este trabajo se desarrolló bajo el enfoque de investigación descriptiva y no experimental que se realizó en base a la información obtenida mediante una encuesta, se encuestó a 50 comerciantes del distrito de Pisac, donde se determinó que los comerciantes no tienen conocimiento de la evasión tributaria por lo tanto inciden en la evasión tributaria, hechos que se ha verificado que un 80% no cumple sus obligaciones tributarias, el cual es el escenario actual contemplado.

CONCLUSIONES

La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa, determinado a partir de la prueba estadística Rho de Spearman, en la que se halló un p valor igual a 0.043 y un coeficiente de correlación de 0.270. Ello indica que de darse un alto nivel de evasión tributaria en los comerciantes, sería mayor la conducta de no declarar oportunamente sus ingresos.

La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa, determinado a partir de la prueba estadística Rho de Spearman, en la que se halló un p valor igual a 0.006 y un coeficiente de correlación de 0.371. Ello indica que de darse un alto nivel de evasión tributaria en los comerciantes, sería mayor la conducta de no realizar una adecuada contribución tributaria.

La influencia del régimen tributario en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa, determinado a partir de la prueba estadística Rho de Spearman, en la que se halló un p valor igual a 0.048 y un coeficiente de correlación de 0.273. Ello indica que de darse un

alto nivel de deficiencias para el cumplimiento del régimen tributario en los comerciantes, sería mayor la conducta de no realizar una oportuna contribución tributaria.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los coordinadores del mercado capacitar a sus comerciantes en base a la formulación y evaluación de ideas relacionados a la declaración de impuestos para una aplicación de diagnóstico para que se presenten adecuadamente resultados futuros de crecimiento en cuanto a la mejora de disminución de la evasión tributaria.

Se recomienda a la Sunat llevar a cabo campañas de concientización tributaria hacia los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, de esa manera puedan informar a los comerciantes sobre el régimen tributario al cual les corresponde acogerse, además de los beneficios que trae ello para sí mismos y para la sociedad, de modo tal que se pueda promover una actitud adecuada hacia la declaración de sus ingresos.

Se recomienda a la SUNAT realizar visitas frecuentes a los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, de esa manera tener una mayor presencia entre los mismos, estar prestos a las consultas de los comerciantes, orientarlos, y motivar que desarrollen una cultura tributaria adecuada.

BIBLIOGRAFÍA

- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Universidad Peruana Unión-Tarapoto.
- Bernal, H. (2016). *Monografías de Traducción e Interpretación*. España: Palestra Editores.
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal con énfasis en la experiencia de Bogota. *Bdigital*, 1(1), 15. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>.
- Brawerman, J. Caradrelli, G. (2017). *Investigación diagnóstica con enfoque participativo*. Argentina: Noveduc.
- Castañeda, V. (2017). *La Equidad del sistema Tributario y su relación con la moral tributaria. un estudio para América Latina*. ELSEVIER, 76(299), 28. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacioneconomica-122-articulo-la-equidad-del-sistema-tributarioS0185166717300048>
- Consulting, R. (2017). *Conoce los conceptos básicos sobre el Sistema Tributario Peruano*. <http://rconsulting.org/blog/2015/05/sistematributario-peruano-conceptos/>
- Corbacho, A., Fretes, V. y Lora, E. (2013). *Recaudar no basta: Los impuestos como instrumento de desarrollo*. España. BID.
- Coronel, I. y Cubas, B. (2017). *Evasión tributaria de los comerciantes ubicados en los alrededores del Mercado Central de Jaén, 2017 (tesis de grado)*. Universidad Señor de Sipán. Recuperado de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4322>.
- Cotrina, H., y Machuca, E. (2017). *Factores determinantes de la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción, en el distrito de Cajamarca, 2016*

- (Tesis de grado). Universidad Privada del Norte. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11537/11297>.
- Cultura SUNAT (2020). *Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario: Entrevista a Luis E. Vera, Superintendente Nacional*. Cultura tributaria y Aduanera. Recuperado de <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>.
- Díaz, F. y Lindemberg, A. (2014) *Cultura contributiva en América Latina: La moral fiscal y la búsqueda de una mayor reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos en América Latina*. Recuperado de <https://receita.economia.gov.br/aceso-rapido/direitos-e-deveres/educacao-fiscal/publicacoes/publicacoes-em-ingles-e-espanhol/cultura-contributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>.
- Espinal, H. (2016). *El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fries, G. (2018). *Determinantes de la Evasión Impositiva: Presión Tributaria, Conciencia Fiscal y Complejidad del Sistema Tributario* (tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/15183>.
- Galicia, Y., Araujo, W. y Perez, N. (2017). *Cultura tributaria relacionada al impuesto de obligaciones tributarias en empresas del sector ferreterías, pueblo de Virú, 2015*. *Revista Cientifi-k*, 5(2). [dx.doi.org/10.18050/Cientifi-k.v5n2a2.2017](https://doi.org/10.18050/Cientifi-k.v5n2a2.2017).
- Grajales Londoño, G., Agudelo Giraldo, L. D., & Vargas Sierra, C. A. (2015). *Estatuto Tributario*. Bogota: Digiprint Editores Sas.
- Herbas, B., y Gonzales, E. (2020). *Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia*. *Revista Perspectivas*, (46), 119-184. Recuperado de

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es.

Guzmán, C. (2016). Diferencias entre empresa formal e informal. Recuperado de <https://pqqs.pe/aprende-mas/diferencias-entre-empresa-formal-informal/>

Hernández, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de La Investigación*. Perú: Editorial SBS.

Molina, Y. (2018). *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación (Trabajo de grado)*. Universidad Técnica de Machala. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019). *Estadísticas tributarias Estadísticas tributarias y el Caribe*. OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2019.pdf>.

Orrillo, E. (2018). Factores económicos, culturales y técnicos normativos que determinan la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial de la Ciudad de Cajamarca, 2017 (Tesis de grado). Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2774>.

Palomino, W. y Malpartida, M. (2016). *Factores determinantes de la evasión tributaria de la feria artesanal Pisac, Año 2015 (Tesis de grado)*. Universidad Andina del Cusco. Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/382>.

Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D., y Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167 - 194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>.

- Pelekaisa, C. Seijo, N. (2015). *El ABC de la Investigación*. Maracaibo Venezuela: Astro data S.A
- Quispe, G., et al. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista Espacios*, 39(41). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Robles, C. Ruiz de Castilla, F., Villanueva, W., y Bravo, J. (2014). *Código tributario Doctrina y Comentarios*. Lima: Pacífico.
- Santa, P y Filiberto, M. (2016). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Venezuela: Starbooks.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2019). *Cultura Tributaria y aduanera*. Recuperado de <http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/que-es-cultura-tributaria-y-aduanera>.
- SUNAT & IAT (2020). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*. Recuperado de <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/glosario-de-terminos-sobre-cultura-tributaria-y-aduanera>.
- Tacchi, J. (2010). *La Evasión Fiscal en Latinoamérica*. Buenos Aires.
- Texto Único Ordenado del Código tributario. (2019). *Decreto Supremo N° 133- 2013-EF*. Lima: EDIGRABER.
- Vásquez, L. (2011). *El Delito de la Evasión Fiscal y Tributaria en el Mundo Moderno*. Lima.
- Vilca, X. (2017). *Análisis de la evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria en el centro comercial “Los Incas” de la ciudad de Puno, periodo – 2016* (tesis de

grado). Recuperado de

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7647/Vilca_Huaricallo_Xusa_Ja_viluz.pdf

Villegas, H. (2011). La evasión Tributaria un mal social. Argentina.

Zelaya, E. M. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes Propietarios de Las Malvinas, Lima 2018 (Tesis de grado). Universidad Privada del Norte. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11537/24988>.

ANEXOS

Anexo 1
Matriz de consistencia

TÍTULO: EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DECLARACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO UNIÓN DIGNIDAD DE LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2020.

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología	Instrumento
¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?	Determinar la influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020	H1: La influencia de la evasión tributaria en la declaración de ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020, es significativa.	Variable Independiente: Evasión tributaria	Tipo: Aplicada	Questionario: Escala de Factores determinantes de la evasión tributaria de los comerciantes.
Problema Específicos: ¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?	Objetivo Específicos: Establecer la influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.	Hipótesis Específicos: La influencia de la evasión tributaria en la contribución tributaria de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa	Variable Dependiente: Declaración de Ingresos.	Diseño: No Experimental Descriptivo, de corte transversal	Escala medición: Tipo Likert (ordine polítonica)
¿Cuál es la influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020?	Establecer la influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020.	La influencia de la evasión tributaria en el régimen tributario de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la Ciudad de Puno, periodo 2020 es significativa		Población: Comerciante de Mercado, ambos sexos, entre 18 y 64 años de la ciudad de Puno	N° de ítems: 24 reactivos
				Muestra: Comerciantes del Mercado Unión Dignidad	
				Muestreo: No probabilidad, por conveniencia	
				Estadísticos: Análisis Descriptivo Cuantitativo	
				Herramientas: IMB-SPSS Jamovi/ Microsoft Excel	



Anexo 2

Formato para validar instrumentos a incluir en el instrumento de validación.

I T E M	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado o con el nivel del informante		Mide lo que pretende			
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
Aspectos Generales									Sí	No	*****
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.											
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.											
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial											
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir											
VALIDEZ											
APLICABLE				NO APLICABLE							
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
Validado por:						FIRMA			Dirección		
									Jr. Cajamarca N° 509		
									Jr. Piura -Puno.		

**Anexo 3
Instrumento de recolección de datos**

Estimado colaborador, a continuación le presento un cuestionario que tiene por finalidad recabar información que será empleada con fines netamente académicos, buscando llevar a cabo la investigación científica titulada “Evasión tributaria y su influencia en la declaración de los ingresos de los comerciantes del Mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno, periodo 2020. Para ello necesitamos su valiosa participación, la cual tendrá carácter anónimo, es decir, nadie conocerá sus respuestas, y las mismas serán empleadas solamente para los fines de la investigación.

Agradeciendo por anticipado su colaboración le invitamos a llenar el cuestionario siguiendo cada una de las siguientes indicaciones.

RESPUESTAS:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

CUESTIONARIO:

PARTE A:

N°	ITEMS	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
01	Cumplir con las obligaciones tributarias ayuda al crecimiento de su actividad económica y su comunidad.					
02	Desarrollar su actividad económica en la informalidad le trae más ingresos económicos que siendo formal.					
03	En los últimos años su actividad económica ha crecido a causa del pago de sus tributos.					
04	Considera que las obligaciones tributarias son flexibles y ayudan en el crecimiento de su actividad económica.					
05	Sabe usted que pagar tributos le da las garantías legales, financieras y de desarrollo para su actividad económica y sector empresarial.					

06	Existen personas que desarrollan su actividad económica en la informalidad porque no están informados sobre las obligaciones tributarias.					
07	Sabe usted que existen canales de atención virtual y presencial por parte de SUNAT para resolver sus dudas en cuanto a las obligaciones tributarias que debe cumplir.					
08	Toda persona que desempeña una actividad económica debe tener la obligación de pagar tributos al estado					
09	Considera usted que la SUNAT es poco transparente con la distribución y el uso de los tributos.					
10	Está de acuerdo en que se deban pagar los tributos de forma obligatoria.					
11	Encuentra beneficio alguno en formalizar su empresa en SUNAT, para garantizar su actividad económica.					
12	Es justo asumir las sanciones o multas por no cumplir con sus declaraciones tributarias, juradas y comprobantes de pago.					

PARTE B:

N°	ITEMS	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
01	El tener un control activo de sus declaraciones y obligaciones tributarias ayuda a evitar sanciones por posibles auditorías de su actividad económica.					
02	Considera que todos los ingresos y egresos de su actividad económica tiene que ser declarados y sustentados de forma honesta.					
03	En su actividad económica cumple con emitir comprobantes de pago de acuerdo a lo que establece la ley.					
04	Es necesario llevar un registro o libro de las declaraciones y pagos que realiza de sus tributos, como también de su actividad económica.					
05	Es oportuno a la hora de realizar sus declaraciones conforme lo exige el estado.					
06	Es parte de toda actividad económica cumplir de manera activa con el pago de sus tributos.					
07	Ser puntual en sus obligaciones tributarias le ayuda a ser más organizado con el resto de su actividad económica.					
08	En los últimos años sus contribuciones le han permitido un mejor desarrollo de su actividad económica.					
09	Conoce el régimen que debe acoplarse según su actividad o giro económico.					

10	Las contribuciones que aporta según a su régimen es el adecuado y proporcional en base a los ingresos y egresos de su actividad económica.					
11	Conoce usted que hay normas y obligaciones tributarias que debe cumplir si desempeña alguna actividad económica.					
12	El interés de que su actividad económica se formalice nace de forma voluntaria porque conoce los beneficios que trae consigo.					

Anexo 4
Base de datos de las variables

	p 1	p 2	p 3	p 4	p 5	p 6	p 7	p 8	p 9	p1 0	p1 1	p1 2	p1 3	p1 4	p1 5	p1 6	p1 7	p1 8	p1 9	p2 0	p2 1	p2 2	p2 3	p2 4	
s1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2
s2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
s3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2
s4	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2
s5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s8	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2
s9	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
s10	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2
s11	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2
s12	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2
s13	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2
s14	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2
s15	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3
s16	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3
s17	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3
s18	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3
s19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



s78	2	1	3	3	1	2	3	3	1	1	2	2	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2								
s79	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3							
s80	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
s81	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
s82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
s83	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
s84	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
s85	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
s86	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
s87	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
s88	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
s89	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
s90	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
s91	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
s92	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
s93	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
s94	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
s95	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s96	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s97	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s99	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s100	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
s101	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
s102	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

s10 3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
s10 4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s10 5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s10 6	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s10 7	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
s10 8	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s10 9	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s11 0	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s11 1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s11 2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
s11 3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	
s11 4	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s11 5	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	
s11 6	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	
s11 7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
s11 8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

s15 1	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
s15 2	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3